



Resolución N°137/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente de la Región de Antofagasta, Sr Patricio Sandoval Iribarren., en donde informa conformidad ante el nombramiento de Sub Coordinador Provincial, emitidos el 30 de Julio del 2016, en reunión ordinaria de Consejo Regional,

Se Resuelve

Brindar la condición de Sub-Coordinador Provincial de la Sede Regional de Antofagasta al siguiente instructor cuya institución de origen y Provincia a cargo, se detalla a continuación:

Sub Coordinador Provincia de Antofagasta:

Cuerpo de Bomberos de José Rojas Vega
Antofagasta Run: 12.443.626-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.:
Rector

Santiago, Agosto de 2016